POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de marzo de 2018

Nota UOC N° 305/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 04/2018 Mantenimiento y Reparación de Impresoras Laminadoras de Fabrica – Ad Referéndum ID N° 338.990**, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas que administra dicho contrato, solicitó el urgimiento de la suscripción, teniendo en cuenta que debido a la excesiva cantidad de personas que solicitan documentos en la casa Matriz y Regionales, es de suma importancia el mantenimiento y reparación de las impresoras laminadoras existentes en la fábrica del Departamento de Identificaciones a fin de cumplir con el servicio prestado a la ciudadanía.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub. Crio. INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC